



- b) Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- c) Cuatro vocales: Funcionarios de carrera, uno designado por la Consejería competente en materia de Coordinación de Policías Locales y tres designados por el Alcalde.

• • •

*ANUNCIO de 3 de julio de 2009 sobre modificación del Plan General Municipal. (2009082746)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 9 de junio de 2009, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal promovida por la Consejería de Igualdad y Empleo, de la Junta de Extremadura, consistiendo en la modificación de la tipología de la parcela correspondiente a la Manzana 03.1, del ACO-7.1, en ctra. de Campomayor núm. 6, en la ciudad, pasando de edificación abierta exenta (EAE) a edificación abierta alineada (EAA), posibilitándose la ampliación de la guardería existente, posibilitándose la ampliación de las instalaciones en cuanto a la dotación social de la Barriada "El Progreso y El Gurugú", y para asumir la demanda de plazas de guardería. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento para su consulta pública.

Badajoz, a 3 de julio de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

**AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY**

*ANUNCIO de 23 de junio de 2009 sobre las bases de convocatoria para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Agente de la Policía Local. (2009082803)*

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2009, se aprueban las bases que han de regir las pruebas selectivas, para cubrir 2 plazas de Agentes de la Policía Local, Grupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, vacantes en la plantilla de personal, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2009, mediante el sistema de oposición libre, cuyo contenido se publica a continuación: